

REQUISITOS ACÁDEMICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

De la justificación de faltas.

- Los participantes deben cumplir con el mínimo de asistencia del 90%. (incluye las justificaciones). Se justificara hasta el 30% de las horas de inasistencia.
- Los respectivos oficios de justificación deberán ser entregados en hoja membretada de la institución, firmada por el delegado de la institución para Coordinación de Capacitación del CEC y con el espectivo sello de la misma.
- No se justifican las horas de inasistencia del día del examen.

De la aprobación del curso.

- El participante deberá cumplir con los requisitos académicos, para hacerse acreedor al certificado de Aprobación, es decir, obtener una calificación mayor o igual a 70 sobre 100, en cada uno de los cursos o módulos y cumplir con la asistencia requerida. Para el caso de eventos de participación, solo es necesario el requisito de asistencia.
- Los participantes que llegasen a reprobar el curso, tienen la opción de rendir un examen de mejoramiento en fecha y hora establecida por el Centro, para lo cual deben cancelar el arancel correspondiente.
- ≤ El examen de mejoramiento es la útima instancia para aprobar un curso.
- Una vez comunicadas las notas, los participantes tendrán opción a revisar el examen final en Secretaría Académica, dentro de un plazo de cinco días laborables. En caso de que haya inconformidad con la nota, podrá solicitar por escrito la recalificación del examen dentro del mismo plazo antes mencionado.

www.cec.espol.edu.ec



f @cecespolec

in /educonespol



Políticas de Inscripción:

- Anexar copia de Cédula y cumplir con los requisitos previstos para cursar el evento.
- La reserva se hará remitiendo este formulario a nuestras oficinas vía email; su inscripción se confirmará con el original de este formulario.
- Para el caso de personas naturales, el valor del curso deberá ser cancelado previo inicio del evento.
- En caso de ser facturado a nombre de la empresa, éste deberá venir acompañado de la Solicitud de inscripción para Personas Jurídicas

Políticas para justificación de faltas:

- Hasta 5 días laborables después de finalizado el evento.
- Se justificará un máximo del 30% de faltas del total de las horas del curso.
- No se justifican faltas en día de exámenes.

IMPORTANTE:

- Estamos EXENTOS de RETENCIONES por impuesto a la Renta.
- El CEC se reserva el derecho de llevar a cabo el evento, en las fechas establecidas.

www.cec.espol.edu.ec





in /educonespol



FORMAS DE PAGO

Transferencias Bancarias



Declarar la cuenta corriente de ESPOL-TECH E.P. y realizar la transferencia bancaria después de 48 horas. Enviar el print del pago a educon@espol.edu.ec

Tarjetas de Débito/Crédito



Corriente: Visa, Mastercard, PacifiCard, Discover, American Express y Diners Club

Cheque Certificado



Empresa pública de Servicios ESPOLTECH E.P.

Cuentas:

Banco del Pacífico
 Banco Guayaquil

Razón social: Empresa Pública de Servicios ESPOLTECH E.P.

RUC: 0968592010001

Cta. Cte. Banco Pacífico # 7427786 Cta. Cte. Banco Guayaquil # 1113864-0

SERVICIOS ADICIONALES

- Un certificado por módulo con el aval de la ESPOL y Educación Continua.
- Un certificado por todo el programa con el aval de la ESPOL y Educación Continua.
- Material acádemico por módulo.
- Un coffe break por sesión.
- Cafetria permanente.
- Acceso a internet.
- Un computador por participante (para el módulo que se requiera PC).
- Servicios de estacionamiento (USD \$0,25 la fracción hora) En el Campus Peñas.

www.cec.espol.edu.ec





